

Del “supermercado del mundo” a la emergencia alimentaria

Por ***Arturo Laguado Duca** y ***Victoria Volpe**

**Investigadores del área Estado y Políticas Públicas.*

Más información [aquí](#)



Mauricio Macri asumió el gobierno prometiendo que Argentina se convertiría en el supermercado del mundo. Pero, el jueves pasado, su movimiento político tuvo que apoyar la ley de Emergencia Alimentaria votada por unanimidad –con una sola abstención– por la Cámara de Diputados. La ley establece un aumento del 50% en las partidas presupuestarias del gobierno nacional para alimentación y nutrición y su actualización trimestral. También autoriza al Poder Ejecutivo a reasignar partidas para comedores comunitarios y merenderos.

El tema del hambre tomó notoriedad en los medios de comunicación debido a las múltiples protestas de los movimientos sociales, intensificadas en las últimas semanas. Sin embargo, el problema no es nuevo como tampoco las demandas para enfrentarlo.

Según la FAO, 14,2 millones de argentinos sufren “inseguridad alimentaria moderada o grave”. Esta cifra representa un incremento del 71% desde 2016. En ese rubro Argentina ocupa un lugar destacado, junto con algunos países de Asia y África. Este no es un dato menor: significa que un tercio de la población no tiene acceso a una alimentación básica satisfactoria... ¡En un país que produce alimentos para 400 millones de habitantes y que disfruta actualmente de una cosecha record!

El incremento del hambre en Argentina no se debe a causas externas. Según un estudio de la UNDAV, el precio de los alimentos en el Gran Buenos Aires –de julio de 2018 a julio de 2019– creció un 57,3% (la leche, los productos lácteos y los huevos, alcanzaron el 85,7%, seguidos por manteca, grasas y aceites que aumentaron 71,7%), muy por encima de la inflación que fue del 54,4% en el mismo período.

La pérdida del poder adquisitivo del salario mínimo fue del 24% en los últimos dos años y se espera que a final del año llegue al 36%. Según el INDEC la pobreza pasó del 25.7% en el segundo semestre de 2017 al 35.1%, en el primero de 2019. Se estima que hacia fin de año el porcentaje de la población bajo la línea de pobreza se elevará al 40%. Brevemente: casi la mitad de los niños del país viven en hogares que no alcanzan a comprar una canasta básica como resultado de políticas económicas que deterioraron las condiciones de vida de la mayoría de los habitantes del país.

Antes de que esta situación ocupara la primera plana de los medios, distintos actores sociales estaban llamando a enfrentar el hambre. Referentes de movimientos sociales vienen reclamando desde el año 2016 por el aumento en el precio de los alimentos y advirtiendo sobre el incremento de personas que concurren a comedores comunitarios. Los intendentes de la Provincia de Buenos Aires y Jefes Comunales del todo el país, nucleados por la Federación Argentina de Municipios, además de los Ministros de Desarrollo Social de Tucumán, La Rioja, San Juan, Salta, Santa Cruz y La Pampa, hace más de un año que reclaman la Emergencia Social y Alimentaria.

A finales de 2018 distintos municipios impulsaron Mesas de Diálogo Social -integradas por organizaciones sociales, sindicales, empresarios, Cámaras de Comercio, Consejos Escolares e Iglesia- para declarar la Emergencia Alimentaria con la finalidad de agilizar los procesos de compra de insumos críticos y atender la compleja situación social. En agosto de este año y ante el incremento de los precios, la Comisión Episcopal de la Pastoral Social reclamó al gobierno que se proclamara la Emergencia Alimentaria y Nutricional para hacer frente al severo aumento de la indigencia y la pobreza. La iniciativa fue retomada por más de 50 Intendentes de la Provincia de Buenos Aires que le exigieron a la Gobernadora María Eugenia Vidal, la declaración de la Emergencia Alimentaria en la Provincia de Buenos Aires. En la petición, además, se solicitó que se aumente significativamente la cantidad de alimentos en comedores barriales y el incremento de los cupos en los comedores escolares.

Los reclamos de los intendentes son comprensibles. La indiferencia del Gobierno Nacional obligó a los municipios a asumir con fondos propios el refuerzo de los programas de seguridad alimentaria, la entrega de bolsas de alimentos familiares y la cobertura del servicio de comedor a estudiantes de escuelas primarias y secundarias de la Provincia de Buenos Aires.

Mientras los intendentes peticionaban con poco éxito a la gobernadora, en las calles, entre marchas y acampes, los Movimientos Sociales de trabajadores desempleados, pedían urgentemente una ley que enfrentara la crisis de alimentos. La CGT, CTA, la Iglesia Católica, la UIA, Coninagro, Federación Agraria, ADIMRA, además de todo el arco opositor, acompañaron la propuesta.

Dada la situación y la amplia demanda social, lo razonable era que el gobierno emitiera un DNU sancionando la emergencia. Pero, poco afecto a la negociación con fuerzas opositoras y menos a reconocer el fracaso de su gestión, su primera reacción fue la de desacreditar protestas y propuestas.

En esa sintonía, sus espadas mediáticas salieron a minimizar el reclamo. Para el candidato a vicepresidente de la coalición de gobierno, en Argentina no existe hambre, sino falta de cultura del trabajo, gente que vive de la seguridad social y "piqueteros" que toman las calles. De manera similar, para la Ministra de Seguridad, los movimientos sociales que reclaman la promulgación de la ley, sólo son provocadores que quieren generar "desorden y peor convivencia", mientras que para el Presidente Macri, la "obligación primaria" sobre la cuestión alimentaria la tienen los gobernadores de las provincias.

Afortunadamente la decisión de los movimientos sociales de mantenerse en la calle y las múltiples voces que apoyaron sus demandas, obligaron al gobierno a revisar su posición. Si los motivos humanitarios no fueron suficientes para decretar la ley de emergencia, si lo fue la conveniencia política. El reclamo ensordecedor no pudo ser apagado y el oficialismo dio quórum para su discusión en la Cámara de Diputados, votando a favor de la aprobación de la Ley.

Sea por conveniencia política o por imposición de la realidad, es urgente que el gobierno de Macri tome en serio el problema nutricional que vive el país. Eso significa que, una vez sancionada, la Ley sea aplicada inmediatamente sin demorar su ejecución por cálculos políticos de corto plazo. Lo que implica un cambio de actitud respecto a los reclamos.

Hasta ahora, ha primado el intento de deslegitimar las demandas de intendentes y movimientos sociales, responsabilizando al Frente de Todos por los conflictos que la movilización popular pudiera acarrear. Concentrado en la estabilidad cambiaria, la estrategia del gobierno ante los reclamos ha consistido en confiar en que intendentes, Iglesias y dirigentes de la oposición contengan la exigencia popular. Estrategia perversa pues, es sabido, que la mayoría de los movimientos sociales conservan una fuerte autonomía de las posiciones partidarias.